

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Sección de Historia antigua y medieval</i>		
Cuarto curso:		
Fuentes históricas grecolatinas.		
Historia de Oriente antiguo y Grecia.		
Historia de Roma.		
Paleografía.		
Diplomática.		
Quinto curso:		
Historia medieval de España.		
Historia de la alta Edad Media.		
Historia de la baja Edad Media.		
Historia social y económica de la Edad Media.		
Historia de las instituciones medievales españolas.		
Todas las asignaturas serán de tres horas lectivas semanales.		
<i>Sección de Historia del Arte</i>		
Cuarto curso:		
Historia del pensamiento estético	3	—
Arte clásico	3	2
Arte del Renacimiento	3	2
Arte del siglo XIX	3	2
Materia optativa (cuatrimestral)	3	2
Materia optativa (cuatrimestral)	3	2
Quinto curso:		
Arte de la alta Edad Media	3	2
Arte de la baja Edad Media	3	2
Arte barroco	3	2
Arte del siglo XX	3	2
Materia optativa (cuatrimestral)	3	—
Materia optativa (cuatrimestral)	3	2
<i>Sección de Prehistoria y Arqueología</i>		
Cuarto curso:		
Prehistoria y protohistoria de la Península Ibérica	3	3
Antropología y Etnología	3	3
Epigrafía	3	3
U a asignatura a elegir entre:		
Arqueología oriental	3	3
Arqueología del mundo mediterráneo ...	3	—
Una asignatura a elegir entre:		
Metodología y Tecnología	3	3
Conservación y Museología	3	3
Quinto curso:		
Arqueología de Grecia	3	3
Arqueología de Roma	3	3
Numismática	3	3
Una asignatura a elegir entre:		
Arqueología paleocristiana y medieval ...	3	3
Arqueología prehistórica	3	—
Una asignatura a elegir entre:		
Arqueología hispano-musulmana	3	—
Arqueología romana y medieval de la Península Ibérica	3	—
<i>Sección de Geografía</i>		
Cuarto curso:		
Geomorfología	3	1
Climatología y Biogeografía	3	1
Geografía regional de España I	3	1
Geografía descriptiva II	3	—
Técnicas de investigación geográfica I ...	3	1
Quinto curso:		
Geografía regional de España II	3	1
Geografía agraria	3	1
Geografía urbana e industrial	3	1
Metodología de la Geografía	3	—
Técnicas de investigación geográfica II ...	3	1

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
DIVISION DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION		
<i>Sección de Filosofía</i>		
Cuarto curso:		
Antropología filosófica	3	—
Estética	3	2
Filosofía del lenguaje	3	—
Metafísica	3	—
Quinto curso:		
Sociología del conocimiento	3	—
Filosofía de la ciencia	3	—
Filosofía de la historia	3	—
Filosofía de la religión	3	—
Los alumnos de cuarto y quinto cursos elegirán una materia opcional en cuarto y otra en quinto, entre las que figuran en los grupos opcionales que a continuación se expresan:		
Grupo A (con vistas a una especialización de los alumnos en Historia de la Filosofía moderna y contemporánea):		
Curso monográfico sobre un tema de Historia del pensamiento español moderno y contemporáneo.		
Curso monográfico sobre un tema de Historia de la Filosofía moderna y contemporánea.		
Curso monográfico sobre un tema de Historia de la Ciencia moderna y contemporánea.		
Grupo B (con vistas a una especialización de los alumnos en Lógica y Teoría de la Ciencia):		
Lógica superior y Filosofía de la matemática.		
Historia de la Lógica.		
Curso monográfico sobre un tema de Metodología y Filosofía de la Ciencia.		
Grupo C (con vistas a una especialización de los alumnos en Antropología):		
Ecología humana.		
Antropología política y económica.		
Antropología lingüística y Teoría de la información aplicada a las Ciencias humanas.		
Todas las asignaturas optativas reseñadas tendrán una duración de tres horas lectivas semanales.		
Horas semanales de clase		
	Teóricas	Prácticas
<i>Sección de Psicología</i>		
Cuarto curso:		
Psicodiagnóstico I	3	1
Psicología del aprendizaje	3	1
Psicología diferencial	3	1
Psicología comparada	3	—
Psicología dinámica	3	1
Los alumnos que se matriculen en el curso 1976-77 cursarán las asignaturas de Psicología experimental, Psicofisiología y Psicología social, en lugar de Psicodiagnóstico I, Psicología comparada y Psicología dinámica, respectivamente, de cuarto curso.		
Quinto curso:		
Psicodiagnóstico II	3	1
Psicopatología	3	1
Psicología cognitiva (pensamiento y leng.).	3	—
Psicología de la personalidad	3	—
Psicomotricidad (primer cuatrimestre) ...	3	1
Psicología de la cultura (segundo cuatrimestre)	3	—
17947	ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.	
Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Córdoba para implantación del Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras;		

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 18 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se dictan directrices, con carácter provisional, para la elaboración de los planes de estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias; en su virtud, previc dictamen de la Junta Nacional de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Tercero.—En ningún caso el Plan de estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el Plan de estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado Plan de estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
DIVISION DE GEOGRAFIA E HISTORIA		
Cuarto curso		
Asignaturas obligatorias:		
Arqueología Clásica	3	2
Historia Antigua de España	3	2
Historia Medieval de España	3	1
Historia del Arte Medieval	3	2
Quinto curso		
Asignaturas obligatorias:		
Historia Moderna de España	3	1
Historia Contemporánea de España ...	3	1
Historia de América	3	1
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	3	2
Bloques de asignaturas optativas para ambos cursos:		
<i>Bloque de Arqueología y Antropología Cultural</i>		
Prehistoria de España	3	2
Antropología Cultural	3	2
Etnología de la Península Ibérica	3	2
<i>Bloque de Historia Antigua</i>		
Historia del próximo Oriente en la Antigüedad	3	1
Historia de Grecia y Roma	3	1
Epigrafía y Numismática	3	2
<i>Bloque de Historia Medieval</i>		
Historia de las Instituciones Medievales	3	—
Historia del Islam	3	—
Historia de la Iglesia en la Edad Media.	3	—
<i>Bloque de Historia Moderna</i>		
Historia Económica Moderna	3	—
Historia Universal Moderna	3	—
Metodología de la Historia Moderna ...	3	—
<i>Bloque de Historia Contemporánea</i>		
Historia Universal Contemporánea	3	—
Historia de las Instituciones Contemporáneas	3	—
Historia de la Historiografía Contemporánea	3	—
<i>Bloque de Historia de América</i>		
Historia de las Instituciones Indianas.	3	—

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Historia de la América Prehispánica ...	3	—
Historia de la América Anglosajona ...	3	—
<i>Bloque de Historia del Arte</i>		
Arte Barroco	3	1
Arte Hispanoamericano	3	1
Arte Contemporáneo	3	1
<i>Bloque de Geografía</i>		
Geografía Humana	3	2
Geografía Regional de España	3	2
Geografía de las Grandes Potencias ...	3	2
<i>Optativas generales</i>		
Paleografía y Diplomática en la Edad Media	3	2
Paleografía y Diplomática en la Edad Moderna	3	2
Latín Medieval	3	2
Filosofía de la Historia	3	—

OBSERVACIONES GENERALES

Todas las asignaturas tendrán tres horas de clase teóricas semanales.

El alumno cursará cuatro asignaturas obligatorias por curso. Las materias optativas satisfarán la tendencia vocacional del alumno y su número será de cuatro, dos por curso, de las que tres obligatoriamente pertenecerán a un bloque determinado y la restante será elegida entre la totalidad de las optativas.

Los bloques de asignaturas optativas sólo existirán cuando dependan de Departamentos constituidos.

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
DIVISION DE FILOLOGIA		
<i>Sección de Filología Hispánica</i>		
Cuarto curso		
Lingüística General	3	2
Gramática Histórica de la Lengua Española	3	2
Literatura Española I	3	2
Latín Medieval	3	2
Quinto curso		
Lingüística Española (Descriptiva)	3	2
Literatura Española II	3	2
Literatura Hispanoamericana	3	2
Dialectología Hispánica	3	2
<i>Asignaturas optativas</i>		
Lengua y Literatura Catalanas	3	1
Bibliografía	3	1
Mitología	3	1
Un idioma moderno I (diferente del estudiado en Comunes).		
Lengua y Literatura Gallegas	3	1
Antropología Cultural	3	—
Paleografía	3	2
Un idioma moderno II (diferente del estudiado en Comunes).		

OBSERVACIONES GENERALES

Todas las asignaturas tendrán tres horas de clases teóricas semanales.

Para cada curso, la Facultad ofrecerá al alumno tres asignaturas optativas de carácter anual o su equivalente en el caso de cuatrimestrales, de las cuales elegirá una o dos, respectivamente.

17948 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de La Laguna para implantación del Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras;